



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

Av. La Merced N°653, Plaza de Armas, Carhuaz

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

“Perunintsikpa Winaynin Kutikananpaq Waatanapaqis Wata”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

17 DIC 2025

REG. N°: 3883 HORA: 3.56

FOLIOS: 13 FIRMA:

INFORME N°01111-2025-MPC/OGACyGD/JJAA.

AL : C.P.C. JORGE MARVIN ENGRACIO ANTAHURCO
Jefe de la Oficina General de Administración.

DEL : ABOG. JHONY JAVIER APARICIO ALEGRE.
Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

ASUNTO : REMITO INFORME

REFERENCIA : INFORME N°0122-2025-MPC-OGACyGD/OGD

FECHA : Carhuaz, 17 de diciembre del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez por intermedio del presente, remito a su despacho el INFORME N°0122-2025-MPC-OGACyGD/OGD, mediante el cual, el Jefe de la Oficina de Gestión Documentaria, solicita *publicación en el Portal de Transparencia el ACTA DE SESIONES DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS, en cumplimiento a la Resolución Jefatural N°000221-202-AGN/JEF*, el cual se adjunta al presente para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FAZE: 071

PARA: Atención

FECHA: 17 DIC. 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

JHONY JAVIER APARICIO ALEGRE
Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentario
DNI: 74661151



12

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
“OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Perunintsikpa Winaynin kutikanampaq Waatanapaqpis Wata”.

INFORME N°0122-2025-MPC-OGACyGD/OGD

AL : **ABOG. JHONY JAVIER APARICIO ALEGRE**
Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

DE : **LIC. MERCEDES HORTENCIA COLONIA ALFARO**
Jefe de la Oficina de Gestión Documentaria

ASUNTO : Publicación en el Portal de Transparencia el Acta de Sesión


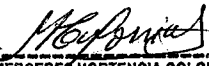
REFERENCIA: Plan Anual de Trabajo Archivístico 2025 de la Municipalidad Provincial de Carhuaz

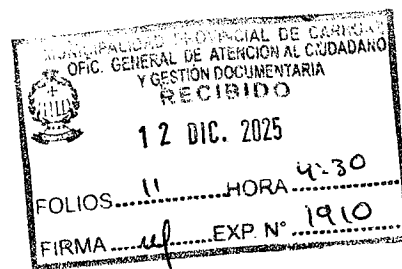
FECHA : Carhuaz, 12 de diciembre de 2025

Me dirijo a usted, con el propósito de manifestarle que a la recomendación del Director de la Dirección Regional de Archivo- Ancash, se requiere solicitar se proceda a la publicación en el Portal de Transparencia el ACTA DE SESION DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS, se adjunta el Acta N°001 al N°010, en cumplimiento a la RESOLUCION JEFATURAL N°000221-2025-AGN/JEF, donde indica en el Artículo 2.- Incorporar el literal f) en el Capítulo IX – Disposiciones Complementarias de la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI, “Norma para la eliminación de documentos de archivo del Sector Público”, aprobada mediante la Resolución Jefatural N° 242-2018-AGN/J y sus modificatorias, quedando redactado de la siguiente manera: IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS “(...) f) La entidad pública en un plazo no mayor a tres meses de realizada la reunión del Comité Evaluador de Documentos - CED debe publicar en el Portal de Transparencia Estándar el acta de sesión que dictamina la aprobación de las fracciones de serie propuestas a eliminar por el Archivo Central. (...)”.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

Lic. MERCEDES HORTENCIA COLONIA ALFARO
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA



RESUMEN DE ELIMINACION DE DOCUMENTOS 2025 - CED

Nº DE ACTAS	UNIDAD ORGANICA	SERIES	FECHAS EXTREMAS	CANTIDA SACOS	METROS LINEALES
001	ALCALDIA	Correspondencias	1982 a 2015	07 sacos	7.20 ml
002	GERENCIA MUNICIPAL	Correspondencias	1996 a 2015	03 sacos	2.90 ml
003	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Correspondencias	1978 a 2015	11 sacos	10.25 ml
004	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	Correspondencias	1996 a 2015	39 sacos	37.07 ml
005	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Correspondencias	1977 a 2015	17 sacos	16.97 ml
006	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Correspondencias	2000 a 2015	05 sacos	04.76 ml
007	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E E INFRAESTRUCTURA	Correspondencias	1994 a 2015	07 sacos	06.74 ml
008	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL	Correspondencias	1994 a 2015	08 sacos	08.18 ml
009	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Correspondencias	1993 a 2015	13 sacos	12.08 ml
010	ADMINISTRACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Correspondencias	1999 a 2015	01 saco	0.68 ml
TOTAL			1977 a 2015	111 sacos	106.83 ml



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS

ACTA N° 001 – 2025-MPC- CED

En la ciudad de Carhuaz, siendo las 10.00 horas del día 18 de agosto de dos mil veinticinco sito en los ambientes del Archivo Central, se reunió el Comité Evaluador de Documentos (CED), designado mediante Resolución N°036-2024-MPC/A, con la asistencia del Señor Profesor Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía Presidente del Comité, el señor Abogado Juan Leonardo Minaya Ramos, Asesor Legal como miembro, los señores Lic. Carlos Cántaro García Alcalde, Abogado Jhony Javier Aparicio Alegre, Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, Lic. Elmer Ramírez Cosme Jefe de Imagen Municipal, Miembros Jefes de la unidades orgánicas: cuyos documentos se evaluará y el señor Abogado Jhony Javier Aparicio Alegre Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, quien actúa como Secretario Técnico.


El comité evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del Comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

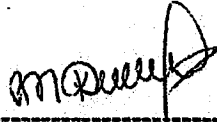
- **ALCALDIA**
- **OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA**
- **OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA**
- **IMAGEN MUNICIPAL**

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 1982 hasta 2015 la suma de los mismos arroja un total aproximado de 7.20 metros lineales, (07 sacos) por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujeto de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.


Por ello, el Comité Evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.




Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía
Presidente CED



Juan Leonardo Minaya Ramos
Asesor Legal



Jhony Javier Aparicio Alegre
Jefe de la Oficina General de Atención
al Ciudadano y Gestión Documentaria



Jhony Javier Aparicio Alegre
Secretario del CED

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS

ACTA N° 002 – 2025-MPC- CED

En la ciudad de Carhuaz, siendo las 10.00 horas del día 18 de agosto de dos mil veinticinco sito en los ambientes del Archivo Central, se reunió el Comité Evaluador de Documentos (CED), designado mediante Resolución N°036-2024-MPC/A, con la asistencia del Señor Profesor Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía Presidente del Comité, el señor Abogado Juan Leonardo Minaya Ramos, Asesor Legal como miembro, el señor Profesor Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía, Miembro Jefe de la unidad orgánica: cuyos documentos se evaluará y el señor Abogado Jhony Javier Aparicio Alegre Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, quien actúa como Secretario Técnico.

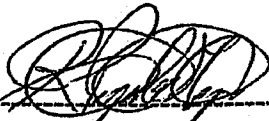
El comité evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del Comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de la siguiente oficina:

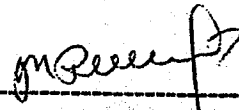
GERENCIA MUNICIPAL

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 1996 hasta 2015 la suma de los mismos arroja un total aproximado de 2.90 metros lineales, 88 paquetes (03 sacos) por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujeto de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el Comité Evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.



Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía
Presidente CED

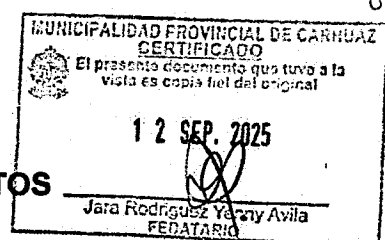


Juan Leonardo Minaya Ramos
Asesor Legal


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CARHUAZ
ROOSEVELT ADOLFO PAJUELO MEJIA
GERENTE MUNICIPAL
DNI: 32043797

Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía
Gerente Municipal
Miembro del CED

Jhony Javier Aparicio Alegre
Secretario del CED



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS

ACTA N° 003 – 2025-MPC- CED

En la ciudad de Carhuaz, siendo las 10 horas del día 18 de agosto de dos mil veinticinco sito en los ambientes del Archivo Central, se reunió el Comité Evaluador de Documentos (CED), designado mediante Resolución N°036-2024-MPC/A, con la asistencia del a Señor Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía Presidente del Comité, el señor Abogado Juan Leonardo Minaya Ramos, Asesor Legal como miembro, los señores Lic. Jorge Marvin Engracio Antahurco Jefe de la Oficina General de Administración, CPC. Alejos Fred Ulises Jamanca Lirio Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Lic. Adm. Edduar E. Rosas Alberto Jefe de la Oficina de Abastecimiento, CPC. Elizabeth Viviana León De la Cruz Jefe de la Oficina de Tesorería, CPC. Cecilia Arteaga Quijano Jefe de la Oficina de Contabilidad, Ing. Gregorio Chávez Cancha Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información, Jefes de las unidades orgánicas cuyos documentos se evaluará y el señor Jhony Javier Aparicio Alegre, jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, quien actúa como Secretario.

El comité evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del Comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes unidades orgánicas:

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

- OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
- OFICINA DE ABASTECIMIENTO
- OFICINA DE TESORERIA
- OFICINA DE CONTABILIDAD
- OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 1978 hasta 2015 la suma de los mismos arroja un total aproximado de 10.25 metros lineales (11 sacos), por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujeto de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

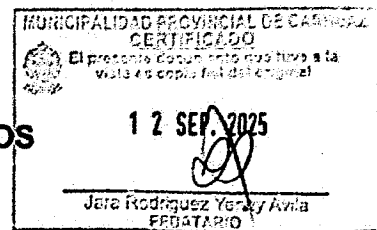
Por ello, el Comité Evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.


Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía
Presidente CED


Juan Leonardo Minaya Ramos
Asesor Legal


Jorge Marvin Engracio Antahurco
Jefe de la Oficina General de


Jhony Javier Aparicio Alegre
Secretario del CED



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS

ACTA N° 004 – 2025-MPC- CED

En la ciudad de Carhuaz, siendo las 10 horas del día 18 de agosto de dos mil veinticinco sito en los ambientes del Archivo Central, se reunió el Comité Evaluador de Documentos (CED), designado mediante Resolución N°036-2024-MPC/A, con la asistencia del a Señor Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía Presidente del Comité, el señor Abogado Juan Leonardo Minaya Ramos, Asesor Legal como miembro, los señores CPC.Kely Villafan Popayan, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Modernización, CPC. Jefe de la Oficina de Programación Mutianual de Inversiones, Jefes de las unidades orgánicas cuyos documentos se evaluará y el señor Jhony Javier Aparicio Alegre jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, quien actúa como Secretario.

El comité evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del Comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes unidades orgánicas:

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION

- OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 1996 hasta 2015 la suma de los mismos arroja un total aproximado de 37.7 metros lineales 139 paquetes (39 sacos), por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujeto de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el Comité Evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía
Presidente CED

Juan Leonardo Minaya Ramos
Asesor Legal

CPC.Kely Villafan Popayan
Jefe de la Oficina General de
Planeamiento
Miembro del CED

Jhony Javier Aparicio Alegre
Secretario del CED

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS

ACTA N° 005 – 2025-MPC- CED

En la ciudad de Carhuaz, siendo las 10 horas del día 18 de agosto de dos mil veinticinco sito en los ambientes del Archivo Central, se reunió el Comité Evaluador de Documentos (CED), designado mediante Resolución N°036-2024-MPC/A, con la asistencia del a Señor Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía Presidente del Comité, el señor Abogado Juan Leonardo Minaya Ramos, Asesor Legal como miembro, los señores Lic. Fabiola Yovana Alzamora Jácome Gerente de Administración Tributaria, Juan Flores Mellisho, Subgerente de Rentas, Jorge Romero Cadillo Subgerente de Cobranzas y Ejecutoria Coactiva, Jefes de las unidades orgánicas cuyos documentos se evaluará y el señor Jhony Javier Aparicio Alegre jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, quien actúa como Secretario.

El comité evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.


De lo actuado los miembros del Comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes unidades orgánicas:

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA


- SUBGERENCIA DE RENTAS
- SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y EJECUCION COACTIVA

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 1977 hasta 2015 la suma de los mismos arroja un total aproximado de 16.97 metros lineales (17 sacos), por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujeto de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.


Por ello, el Comité Evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.




Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía
Presidente CED



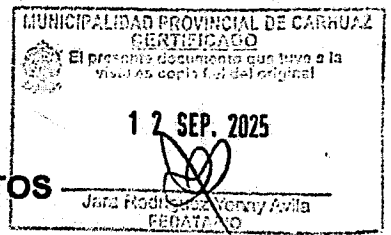
Juan Leonardo Minaya Ramos
Asesor Legal



Fabiola Yovana Alzamora Jácome
Gerente de Administración Tributaria
Miembro del CED



Jhony Javier Aparicio Alegre
Secretario del CED



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS

ACTA N° 006 – 2025-MPC- CED

En la ciudad de Carhuaz, siendo las 10 horas del día 18 de agosto de dos mil veinticinco sito en los ambientes del Archivo Central, se reunió el Comité Evaluador de Documentos (CED), designado mediante Resolución N°036-2024-MPC/A, con la asistencia del a Señor Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía Presidente del Comité, el señor Abogado Juan Leonardo Minaya Ramos, Asesor Legal como miembro, los señores Ing. Elder Sal y Rosas Guielac. Gerente de Desarrollo Económico, Jefe de la unidad orgánicas cuyos documentos se evaluará y el señor Jhony Javier Aparicio Alegre jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, quien actúa como Secretario.

El comité evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del Comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes unidades orgánicas:

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

- SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
- SUBGERENCIA DE COMERCIO, LICENCIAS Y CONTROL SANITARIO

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 2000 hasta 2015 la suma de los mismos arroja un total aproximado de 4.76 metros lineales (05 sacos), por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujeto de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el Comité Evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía
Presidente CED

Juan Leonardo Minaya Ramos
Asesor Legal

Elder Sal y Rosas Guielac
Gerente de Desarrollo Económico
Miembro del CED

Jhony Javier Aparicio Alegre
Secretario del CED

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS

ACTA N° 007 – 2025-MPC- CED

En la ciudad de Carhuaz, siendo las 10 horas del día 28 de agosto de dos mil veinticinco sito en los ambientes del Archivo Central, se reunió el Comité Evaluador de Documentos (CED), designado mediante Resolución N°036-2024-MPC/A, con la asistencia del a Señor Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía Presidente del Comité, el señor Abogado Juan Leonardo Minaya Ramos, Asesor Legal como miembro, los señores Ing.Melvin Cadillo Villanueva Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Ing. Nei Morales Aguas Subgerente de Infraestructura, Arq. Steve Jeanpierre de la Cruz Sanchez, Subgerente Desarrollo Territorial, Jefes de las unidades orgánicas cuyos documentos se evaluará y el señor Jhony Javier Aparicio Alegre jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, quien actúa como Secretario.

El comité evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del Comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes unidades orgánicas:

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

- SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
- SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es de 1994 hasta 2015 la suma de los mismos arroja un total aproximado de 6.74 metros lineales (07 sacos), por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujeto de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el Comité Evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía
Presidente CED

Juan Leonardo Minaya Ramos
Asesor Legal

Melvin Cadillo Villanueva
Gerente de Desarrollo Territorial e
Infraestructura

Jhony Javier Aparicio Alegre
Secretario del CED

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS

ACTA N° 008 – 2025-MPC- CED

En la ciudad de Carhuaz, siendo las 10 horas del día 28 de agosto de dos mil veinticinco sito en los ambientes del Archivo Central, se reunió el Comité Evaluador de Documentos (CED), designado mediante Resolución N°036-2024-MPC/A, con la asistencia del a Señor Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía Presidente del Comité, el señor Abogado Juan Leonardo Minaya Ramos, Asesor Legal como miembro, los señores Ing. Yomira Saldaña Viera, Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Ing.Cesar Duran León Subgerente de Gestión de Riesgos y Desastres, Alberto Pasión Hualpa SubGerente de Participación y Seguridad Ciudadana, Jefes de las unidades orgánicas cuyos documentos se evaluará y el señor Jhony Javier Aparicio Alegre jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, quien actúa como Secretario.

El comité evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del Comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes unidades orgánicas:

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

- SUBGERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
- SUBGERENCIA DE PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA
- SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES
- SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 1994 hasta 2015 la suma de los mismos arroja un total aproximado de 8.18 metros lineales (08 sacos), por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujeto de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

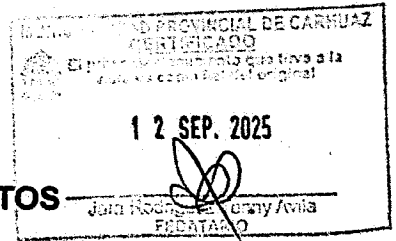
Por ello, el Comité Evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía
Presidente CED

Juan Leonardo Minaya Ramos
Asesor Legal

Yomira Saldaña Viera
Gerente de Servicios Municipales y
Gestión Ambiental

Jhony Javier Aparicio Alegre
Secretario del CED



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS

ACTA N° 009 – 2025-MPC- CED

En la ciudad de Carhuaz, siendo las 10 horas del día 18 de agosto de dos mil veinticinco sito en los ambientes del Archivo Central, se reunió el Comité Evaluador de Documentos (CED), designado mediante Resolución N°036-2024-MPC/A, con la asistencia del a Señor Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía Presidente del Comité, el señor Abogado Juan Leonardo Minaya Ramos, Asesor Legal como miembro, los señores Ing. Graciela Rodríguez Isidro Gerente de Desarrollo Social, Giovanna Flores Angeles Encarga Sub Gerencia de Programas Sociales, Jefes de las unidades orgánicas cuyos documentos se evaluará y el señor Jhony Javier Aparicio Alegre jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, quien actúa como Secretario.

El comité evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.


De lo actuado los miembros del Comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes unidades orgánicas:

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

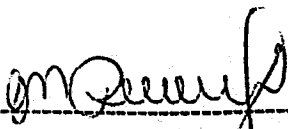
- SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
- SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 1993 hasta 2015 la suma de los mismos arroja un total aproximado de 12.8 metros lineales (13 sacos), por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujeto de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

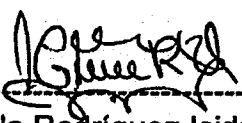
Por ello, el Comité Evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.



Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía
Presidente CED



Juan Leonardo Minaya Ramos
Asesor Legal



Graciela Rodríguez Isidro
Gerente de Desarrollo Social
Miembro del CED



Jhony Javier Aparicio Alegre
Secretario del CED

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS

ACTA N° 010 – 2025-MPC- CED

En la ciudad de Carhuaz, siendo las 10 horas del día 18 de agosto de dos mil veinticinco sito en los ambientes del Archivo Central, se reunió el Comité Evaluador de Documentos (CED), designado mediante Resolución N°036-2024-MPC/A, con la asistencia del a Señor Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía Presidente del Comité, el señor Abogado Juan Leonardo Minaya Ramos, Asesor Legal como miembro, los señor Manlio Salomón Vise Gómez Administrador del Agua Potable y Saneamiento, Jefe de las unidad orgánica cuyos documentos se evaluará y el señor Jhony Javier Aparicio Alegre jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, quien actúa como Secretario.

El comité evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del Comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes unidades orgánicas:

ADMINISTRACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 1999 hasta 2015 la suma de los mismos arroja un total aproximado de 0.68 metros lineales (01 saco), por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujeto de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el Comité Evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.



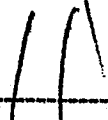
Roosevelt Adolfo Pajuelo Mejía
Presidente CED



Juan Leonardo Minaya Ramos
Asesor Legal



Manlio Salomón Vise Gómez
Administrador del Agua Potable
y Saneamiento
Miembro del CED



Jhony Javier Aparicio Alegre
Secretario del CED

